



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Institucional – Of. APAFA

"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

Vitarte,

05 MAYO 2014

OFICIO MÚLTIPLE N° 113 -2014/UGEL.06/J-AGI/APAFA

SEÑOR
Director (a) de la Institución Educativa Pública N°

PRESENTE.-

ASUNTO : Taller: "Normatividad, Ciudadanía y Logros de Aprendizaje" dirigidos a Directivos de APAFAS, Consejo de Vigilancia CONEI, Comités de Aula y Padres de Familia de las I.E. Públicas pertenecientes a los Distritos de Lurigancho – Chosica y Chaclacayo.

REF. : Ley N° 28628
D.S. N° 004-2006-ED.
Oficio N° 010-2014-ME/DM-ASDM
Directiva N° 021 - 2014-/D.UGEL.06/J-AGI/APAFA

Me es grato dirigirme a usted, para expresarle mi saludo cordial y que siendo necesario descentralizar para desarrollar y materializar las Capacitaciones por Distritos, manifestarle que la Oficina de Dialogo y Sostenibilidad del Despacho Ministerial (MINEDU) en coordinación con el Área de Gestión Institucional – Oficina de APAFA perteneciente a la UGEL N° 06 realizará un Taller sobre "Normatividad, Ciudadanía y Logros de Aprendizaje", dirigidos a los Padres de Familia Dirigentes de APAFAS, CONEI, Comités de Aula y Taller, de las Instituciones Educativas Públicas de los Distritos de Lurigancho – Chosica y Chaclacayo., para cooperar y colaborar en la gestión educativa y potenciar los logros de aprendizajes

El evento se realizará el día, Jueves 08 de Mayo del presente año, a partir de las 4.30 p.m. en el Auditorio de la Casa de la Mujer ubicado en la Av. La Cantuta S/N costado del Estadio "Solís García" del Distrito de Lurigancho – Chosica.

En ese sentido me permito invitar a usted y **haga extensiva la invitación a los Padres de Familia Dirigentes de APAFAS, CONEI, Comités de Aula y Taller de la Institución Educativa que está a su cargo, a participar de dicho**

EVENTO.

Hago propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Mg. Americo M. Valencia Fernández
Director del Programa Sectorial II
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL N° 06